

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700009105 del 20 de Abril de 2021 *“Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”*

Sujetos a Notificar:

NOMBRE	DIRECCIÓN	NÚMERO DE CITACIÓN	FECHA DE CITACIÓN
CARLOS GILBERTO MAHECHA	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010578391	22 de abril de 2021
CARLOS ENRIQUE MARTINEZ BEJARANO	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010578401	22 de abril de 2021
ADRIANA MARÍA MEJÍA ÁNGEL	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010578411	22 de abril de 2021
JESUS HERNANDO MENDOZA FORERO	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010578421	22 de abril de 2021
CARLOS EDUARDO MOLANO CAJIGAS	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010578431	22 de abril de 2021
CLARA INES MOLINA MARTINEZ	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010578441	22 de abril de 2021
ALFONSO JOSE MONTALVO CHACIN	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010578451	22 de abril de 2021
PEDRO PABLO MORENO GARZON	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010578461	22 de abril de 2021
GILBERTO MORENO JIMENEZ	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010578471	22 de abril de 2021
MARÍA ELENA MUNERA GALARZA	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010578481	22 de abril de 2021
GLORIA CRISTINA MUÑOZ DE GUEVARA	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010578491	22 de abril de 2021
DORIS MUÑOZ SERNA	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010578501	22 de abril de 2021
CLARA ELVIRA NUÑEZ PEÑUELA	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010578511	22 de abril de 2021

Fundamento del Aviso: Ley 1437 de 2011, Artículo 69, Párrafo 2. NOTIFICACIÓN POR AVISO. *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”*

FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: 23 de abril de 2021

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA CARTELERA DE LA CNSC: 23 de abril de 2021 al 29 de abril de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 30 de abril de 2021

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Atentamente,



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Elaboró: Carol Peña/